



COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS
LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017 – 2018

DECRETO DE ARCHIVO N° 001-2017-2018-CDRGLMGE/CR
Proyecto de Ley 0345/2016-CR

La Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, en el marco de las atribuciones que le confieren el literal c) del artículo 70 y el artículo 77¹ del Reglamento del Congreso de la República y,

CONSIDERANDO:

Primero. Que ha ingresado a la Comisión el proyecto de ley **0345/2016-CR**, del Grupo Parlamentario Frente Amplio, que propone aumentar la asignación mínima que perciben las municipalidades del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), elevándola de 8 a 16 UIT, en tal sentido, plantea modificar el segundo párrafo del artículo 88 del Decreto Legislativo 776, Ley de Tributación Municipal.

Segundo. Que en el presente Periodo Anual de Sesiones, la Comisión de Descentralización ha establecido que una de sus principales líneas de acción para el trabajo legislativo es dictaminar aquellas iniciativas, según la agenda legislativa aprobada por el Pleno del Congreso, así como la agenda priorizada que la Comisión considere prioritaria y con alto potencial de aprobación y que contribuyan, preferentemente de manera efectiva y eficiente al desarrollo del proceso de descentralización, al desarrollo regional y local, así como a la modernización de la gestión del Estado.

Tercero. Que, de acuerdo al Reglamento del Congreso de la República, artículo 75 "Las proposiciones de ley deben contener una exposición de motivos donde se expresen sus fundamentos, el efecto de la vigencia de la norma que se propone sobre la legislación nacional, el análisis costo-beneficio de la futura norma legal incluido, cuando corresponda, un comentario sobre su incidencia ambiental". De no cumplir con ello conforme al artículo 77, la Comisión está facultado para archivarla de plano.

La proposición legislativa presentada por el Grupo Parlamentario Frente Amplio, carece del requisito establecido en el artículo 75 del Reglamento del Congreso de la República, dado que, en su exposición de motivos, donde se expresa sus fundamentos, no incluye en su análisis costo beneficio, el sustento técnico del impacto de la propuesta de elevar el monto mínimo de la transferencia de recursos a las municipalidades cuya fuente de financiamiento provienen del FONCOMUN, elevándola de 8 UIT a 16 UIT mensuales,

¹ "...La Comisión competente califica la admisibilidad de los proyectos de ley, verificando que la proposición cumpla con lo establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso, así como su compatibilidad constitucional, estando facultada para rechazarla de plano y archivarla...". (Artículo 77 del RCR, párrafo cuarto).

principalmente del impacto cuantitativo de tal medida sobre el presupuesto de las demás municipalidades que se vería afectadas por efectos de la norma.

Cuarto. Se debe añadir que la Comisión ha recibido opinión contraria a la aprobación del proyecto de Ley del Ministerio de Economía y Finanzas. Dicha entidad manifiesta en el Informe 141-2016-EF/60.05 (08/11/2016) que:

1. Elevar el FONCOMUN mínimo de 8 UIT mensuales a 16 UIT mensuales incrementaría los niveles de inequidad de la distribución de los recursos fiscales en el nivel local, dado que aumentaría las transferencias de FONCOMUN hacia las municipalidades de los departamentos con menor incidencia de pobreza y con importantes asignaciones de canon. Por el contrario, se afectará a municipalidades ubicadas en departamentos con mayor incidencia de pobreza, que coincidentemente son las municipalidades con limitadas o nulas transferencias de canon.
2. Adicionalmente, elevar el FONCOMUN mínimo implicaría un incremento de los gastos corrientes con la consecuente reducción de recursos asignados a financiar gastos de inversión.
3. Finalmente, la propuesta legislativa, no presenta un sustento técnico del impacto de la medida ni tampoco evalúa el impacto que tendría en el presupuesto de las demás municipalidades provinciales y distritales, las cuales verías afectado su presupuesto, funcionamiento, obligaciones y gestión municipalidad. Tampoco se ha evaluado el impacto sobre el gasto público ya que podría generar una demanda al Tesoro Público por recursos adicionales por parte de las municipalidades provinciales y distritales que se verías afectadas por la medida.

Quinto. Que, según estimación realizada por la Comisión, y considerando el número de municipalidades beneficiarias, señalado en la proposición legislativa, generaría un desequilibrio en el presupuesto de 410.75 millones de soles, y los directamente afectados serían las municipalidades que perciben actualmente por encima de las 16 UIT mensuales. En ese sentido, la iniciativa contiene iniciativa de gasto, al reducir los recursos determinados a un grupo importante de municipalidades que se verían afectadas por la disposición y lo que implicaría que el Tesoro Público compensaría dicha reducción con recursos ordinarios, acción que vulneraría el artículo 79 de la Constitución Política del Perú² y el literal a) inciso 2 del artículo 76 del Reglamento del Congreso³, dado que se reduciría recursos para cubrir otras metas previstas en el presupuesto.

Asimismo, incumpliría las reglas de estabilidad presupuestaria establecida en el inciso d) del artículo 3 de la Ley 30694, Ley de equilibrio financiero de presupuesto del sector público para el año fiscal 2018, que dispone que "Los proyectos de normas que generen gasto público deben contar, como requisito para el inicio de su trámite con una evaluación presupuestal que demuestre la disponibilidad de los créditos presupuestarios que pueden ser destinados a su aplicación, así como su impacto de dicha aplicación en

² "Artículo 79.- Los representantes ante el Congreso no tienen iniciativa para crear ni aumentar gastos públicos, salvo en lo que se refiere a su presupuesto. (...)"

³ "Artículo 76.- (...) Además, estas proposiciones de ley o resolución legislativa: a) No pueden contener propuestas de creación ni aumento de gasto público. (...)"

el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, y un análisis costo beneficios en términos cuantitativos y cualitativos. (...)"

DECRETA:

Archivar el proyecto de Ley 0345/2016-CR, que propone incrementar el umbral de 8 Unidades Impositivas Tributarias que perciben las municipalidades por concepto de Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) a 16 UIT.

Dese cuenta.
Sala de Comisión.
Lima, 23 de mayo de 2018



Gilmer Trujillo Zegarra
Presidente

Jorge Meléndez Celis
Secretario

MESA DIRECTIVA



1. TRUJILLO ZEGARRA GILMER

Presidente
Fuerza Popular



2. MONTENEGRO FIGUEROA GLORIA

Vicepresidenta
Alianza Para el Progreso



3. MELÉNDEZ CELIS JORGE

Peruanos Por el Kambio
Secretario

CONGRESISTAS TITULARES



4. ALCALÁ MATEO PERCY

Congresista
Fuerza Popular



5. ANANCULI GÓMEZ BETTY

Congresista
Fuerza Popular



6. ARAMAYO GAONA ALEJANDRA

Congresista
Fuerza Popular



7. CUADROS CANDIA NELLY

Congresista
Fuerza Popular

Relación de Asistencia de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria

Lima, Miércoles 23 de Mayo de 2018

Hora 15:30 hrs. – Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea – Palacio Legislativo



8. DOMINGUEZ HERRERA CARLOS ALBERTO
Congresista
Fuerza Popular

[Handwritten signature]



9. ELÍAS AVALOS MIGUEL ÁNGEL

Congresista
Fuerza Popular

Justificación



10. GLAVE REMY MARISA

Congresista
Nuevo Perú

[Handwritten signature]



11. LETONA PEREYRA ÚRSULA

Congresista
Fuerza Popular

[Handwritten signature]



12. LIZANA SANTOS MÁRTIRES

Congresista
Fuerza Popular

[Handwritten signature]



13. PALOMINO ORTIZ DALMIRO

Congresista
Fuerza Popular

Justificación



14. PARIONA GALINDO FEDERICO







Congresista
Fuerza Popular

[Handwritten signature]

Relación de Asistencia de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria

Lima, Miércoles 23 de Mayo de 2018

Hora 15:30 hrs. – Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea – Palacio Legislativo

| | |
|---|---|
|  | <p>15. RAMÍREZ GAMARRA OSIAS</p> <p>Congresista Fuerza Popular</p> <p>..... Justificación</p> |
|  | <p>16. ROMÁN VALDIVIA MIGUEL</p> <p>Congresista Acción Popular</p> <p>..... [Signature]</p> |
|  | <p>17. ROZAS BELTRÁN WILBERT</p> <p>Congresista Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad</p> <p>..... Licencia</p> |
|  | <p>18. SEGURA IZQUIERDO CÉSAR ANTONIO</p> <p>Congresista Fuerza Popular</p> <p>.....</p> |
|  | <p>19. CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO</p> <p>Congresista Alianza Para el Progreso</p> <p>..... Licencia</p> |
|  | <p>20. ZEVALLOS SALINAS VICENTE ANTONIO</p> <p>Congresista Peruanos Por El Kambio</p> <p>..... Justificación</p> |

MIEMBROS ACESITARIOS



1. AGUILAR MONTENEGRO WILMER

Congresista
Fuerza Popular

.....

2. ANDRADE SALGUERO GLADYS

Congresista
Fuerza Popular

.....



3. BARTRA BARRIGA ROSA MARÍA

Congresista
Fuerza Popular

.....



4. BETETA RUBÍN KARINA JULIZA

Congresista
Fuerza Popular

.....



5. CASTRO BRAVO JORGE

Congresista
Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad

.....



6. CASTRO GRÁNDEZ MIGUEL ANTONIO

Congresista
Fuerza Popular

.....



7. DIPAS HUAMÁN JOAQUÍN

Congresista
Fuerza Popular

.....



8. LÓPEZ VILELA LUIS HUMBERTO

Congresista
Fuerza Popular

.....



9. MARTORELL SOBERO GUILLERMO HERNÁN

Congresista
Fuerza Popular

.....



10. MELGAR VALDEZ ELARD GALO

Congresista
Fuerza Popular

.....



11. MELGAREJO PÁUCAR MARÍA CRISTINA

Congresista
Fuerza Popular

.....



12. PONCE VILLARREAL YESENIA

Congresista
Fuerza Popular

.....



13. OLIVA CORRALES ALBERTO EUGENIO

Congresista
Peruanos Por el Kambio

.....



14. QUINTANILLA CHACÓN ALBERTO

Congresista
Nuevo Perú

.....



15. REÁTEGUI FLORES ROLANDO

Congresista
Fuerza Popular

.....

Relación de Asistencia de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria

Lima, Miércoles 23 de Mayo de 2018

Hora 15:30 hrs. – Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea – Palacio Legislativo



16. SHEPUT MOORE JUAN

Congresista
Peruanos por el Kambio



17. TAPIA BERNAL SEGUNDO LEOCADIO

Congresista
Fuerza Popular



18. TICLLA RAFAEL CARLOS HUMBERTO

Congresista
Fuerza Popular



19. TORRES MORALES MIGUEL

Congresista
Fuerza Popular



20. VENTURA ÁNGEL, ROY ERNESTO

Congresista
Fuerza Popular



21. VERGARA PINTO EDWIN

Congresista
Fuerza Popular



22. VILLANUEVA MERCADO ARMANDO

Congresista
Acción Popular



23. YUYES MEZA JUAN CARLO

Congresista
Acción Popular



24. CHIHUAN RAMOS LEYLA

Congresista
Fuerza Popular

.....



25. SCHAEFER CUCULIZA CARLA MELISSA

Congresista
Fuerza Popular

.....

Lima, 18 de mayo de 2018

OFICIO Nº 313-2017-2018-GMF/CR

Señor:
JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente. -

Asunto: Licencia Oficial por motivo de Duelo


Es grato dirigirme a usted, a fin de extenderle mi cordial saludo, y al mismo tiempo, por especial encargo del Congresista Gloria Montenegro Figueroa se le considere la licencia oficial por motivo de duelo, a partir de la fecha, en razón de la pérdida irreparable de su padre, ocurrida en la ciudad de Trujillo, para lo cual viajará a dicha ciudad, conforme al documento que adjunto.

Para tales motivos, solicito se le conceda la respectiva licencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110°, del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de la Carrera Administrativa, aprobado mediante el D.S. Nº 005-90-PCM; la misma que dispone en su artículo 112°, que la referida licencia se otorga por cinco (5) días en cada caso, pudiendo extenderse hasta 3 días más cuando el deceso se produce en un lugar geográfico distinto a aquél donde labora el trabajador”. Cabe mencionar además, que esta licencia concurre con la causa de licencia por razón del viaje.

Agradeciendo su gentil atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.


Atentamente,




Roddy Cáceres Torres
Asesor Principal de la Congresista
Gloria Montenegro Figueroa



Lima, 23 de mayo de 2018


23/05/18
4.05 Pm

OFICIO N° 403 - 2017- 2018-JEMC-CR

Señor Congresista:

GILMER TRUJILLO ZEGARRA

**Presidente Comisión Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales
y Modernización de la Gestión del Estado**

Presente. -

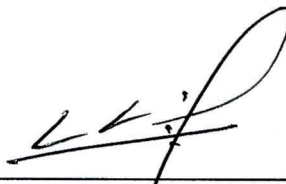
Asunto: Licencia por Motivo de agenda de Trabajo

Por especial encargo del señor Congresista Jorge Melendez Celis, tengo el alto el honor de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar **Licencia** por motivo de agenda de trabajo programado con anticipación para hoy miércoles 23 de mayo de 2018

En tal sentido, el señor Congresista no podrá asistir a la **DÉCIMO SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA** de la comisión que usted dirige, programado para el día de hoy, miércoles 23 de mayo 2018.

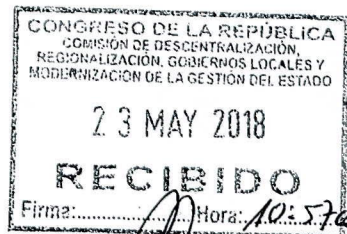
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Iván Willy De la Cruz Hermosa
Asesor Principal Congresista Jorge Meléndez Celis

AFS
C.C
Archivo



Lima, 22 de Mayo del 2018

OFICIO N° 1981-2017-2018-AAG/CR

Señor Congresista

GILMER TRUJILLO ZEGARRA

Presidente de la Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

Presente.-

Asunto: Solicita Licencia

De mi mayor consideración

Por especial encargo de la señora Congresista de la República Alejandra Aramayo Gaona, tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de solicitarle licencia, por lo que, no podrá asistir a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria programada para el día Miércoles 23 de Mayo del 2018 a las 15:30 horas, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea; por razones de viaje al exterior al haber sido invitada al 10° encuentro de la Red Parlamentaria para igualdad de Género de ParlAmericas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



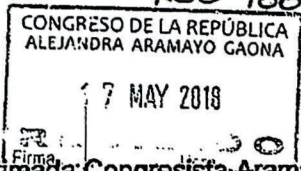
ARLETTE APAZA GORDILLO

Asesora de la Congresista de la República
Alejandra Aramayo Gaona

Se adjunta Oficio de invitación



Honorable Congresista Alejandra Aramayo Gaona
Presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas
Congreso de la República
Perú



Asunto: Invitación al 10° encuentro de la
Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas
Acción Climática con Perspectiva de Género
22-24 de mayo de 2018 - Puerto España, Trinidad y Tobago

Estimada Congresista Aramayo Gaona,

En nombre de ParlAmericas y el Parlamento de Trinidad y Tobago, es un honor invitarle al 10° encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas, *Acción Climática con Perspectiva de Género*, que se llevará a cabo en Puerto España, Trinidad y Tobago, del martes 22 de mayo al jueves 24 de mayo de 2018.

A través del intercambio de experiencias y buenas prácticas legislativas, el encuentro propiciará un espacio para el fomento de un diálogo productivo en torno a las formas en que las y los parlamentarios pueden ayudar a fortalecer las respuestas nacionales al cambio climático aplicando una perspectiva de género. Un taller sobre la elaboración de presupuestos con perspectiva de género también será ofrecido el día martes 22 de mayo; dicho tema será retomado durante las conversaciones del encuentro.

Asimismo, durante el encuentro de este año se llevarán a cabo elecciones para ciertos cargos del Comité Ejecutivo de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género (vicepresidentas y/o vicepresidentes de las subregiones de Centroamérica y Sudamérica).

Para obtener más información, tenga a bien consultar la agenda preliminar de este encuentro, la cual se estará actualizando periódicamente a través del mismo enlace. Para el registro, solicitamos comedidamente a las y los delegados completar el formulario de inscripción. Si tiene alguna pregunta, por favor no dude en contactar a Álvaro Terán de la Secretaría de ParlAmericas vía correo electrónico a alvaro.teran@parlameriacs.org o vía telefónica al número +1 613 594 5222.

Esperamos darle la bienvenida a Puerto España, y aprovechamos la ocasión para enviarle las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Karina Banfi
Diputada, Argentina
Presidenta de la Red
Parlamentaria para la Igualdad de
Género

Marcela Guerra
Senadora, México
Presidenta de ParlAmericas

Bridgid Annisette-George
Presidenta de la Cámara de
Representantes,
Trinidad y Tobago
Anfitriona del encuentro

Lima, 23 de mayo de 2018.

MA 15:40
23/05/18

Oficio N° 407-2017-2018-MAEA/CR

Congresista:

GILMER TRUJILLO ZEGARRA

**Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos
Locales y Modernización de la Gestión del Estado**

Congreso de la República

Lima.-

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez **solicitarle licencia por representación** a la **Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado**, que se realizará el día de hoy miércoles 23 de mayo de 2018, a horas 15:30 p.m., en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea – Palacio Legislativo; motivo que el suscrito asistirá a una reunión programada para la misma fecha y hora con la Srta. Jane Gloria Montero Aranda, Presidenta del Directorio del Banco Agropecuario - AGROBANCO.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted la expresión de mi distinguida consideración.

Cordialmente,



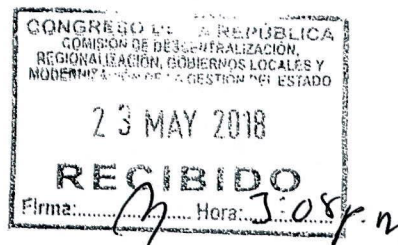
MIGUEL ANGEL ELÍAS AVALOS
Congresista de la República

15



Lima, 23 de mayo del 2018

OFICIO N° 722 -2017-2018-DFPO-CR



Señor Congresista
GILMER TRUJILLO ZEGARRA
Presidente

Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización
de la Gestión del Estado
Presente. -

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, comunicarle que no podré asistir a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, la misma que se llevará a cabo hoy 23 de mayo del presente año, por tener una reunión programada con antelación en el Ministerio de Agricultura.

Dicha solicitud se realiza bajo el amparo del artículo 22° inciso i) del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular y agradeciendo su amable atención y comprensión, quedo de usted.

Atentamente,



DALMIRO PALOMINO ORTIZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

SC/DCDPO
CC. Archivo

16

Lima, 23 de mayo de 2018

OFICIO N° 0208-2017-2018-ORG/CR

Sr.:

GILMER TRUJILLO ZEGARRA

Presidente Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de saludarlo cordialmente y por encargo especial del Congresista Osias Ramírez Gamarra, hacer de su conocimiento que el señor congresista no podrá asistir a la Sesión de la Comisión bajo su presidencia, el día de la fecha, a las 3:30 horas, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea de palacio Legislativo, por haber asumido compromisos relacionados a sus actividades parlamentarias. Por tal motivo solicito la LICENCIA correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



CLAUDIA FUENTES LOZANO
ASESORA
Congresista Osias Ramírez Gamarra

ORG/echt



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 22 de mayo de 2018

OFICIO N° 208 - 2017-2018-WRB.CR

SEÑOR: Gilmer Trujillo Zegarra.
Presidente de la Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización
de la Gestión del Estado, del Congreso de la
Republica.

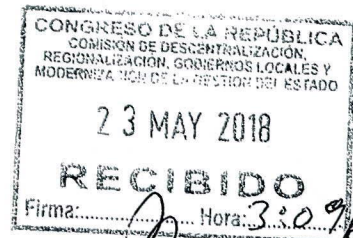
ASUNTO: SOLICITO LICENCIA POR VIAJE

Señor Presidente.

Por el presente expresarle mi saludo cordial, al mismo tiempo solicito licencia por motivo de Viaje ya que por acuerdo de la mesa directiva Acuerdo N° 198 - 2017 -2018/MESA-CR participare en el 10° Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas: Accion Climática con Perpectiva de Genero que se realizara en el País Trinidad y Tobago del 22 al 24 de mayo del 2018. Motivo por el cual no podre asistir a la desimo setima sesión ordinaria de la comisión de Presupuesto, programada para el dia miércoles 23 de mayo del año en curso a las 15:00 pm .

Son otro en particular, quedo agradecido de usted.

Atentamente



WILBERT ROZAS BELTRAN
Congresista de la República

18

[Handwritten signature]
23/5/18 - 15:30

Lima, 23 de Mayo del 2018

Oficio N° 998 - 03/2017-2018/DP-VZS-CR

SEÑOR CONGRESISTA:

Gilmer Trujillo Zegarra

Presidente De La Comisión De Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización De La Gestión Del Estado.

Presente:

Me es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez manifestarle que, por actividades parlamentarias programadas con anticipación, ***no será posible mi asistencia*** a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión De Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización De La Gestión Del Estado, programada para el día ***miércoles 23 de mayo del 2018***, a las ***15:30 horas***, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, del Palacio Legislativo.

Por lo que solicito se sirva proveer la licencia de acuerdo al Reglamento del Congreso.

Sin otro particular.

Atentamente,



[Handwritten signature]

VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Congresista de la República